

La educación académica, laboral y social: tendencia de innovación en sociedades vulnerables del estado de Puebla

Erick Luis Rodríguez Flores¹

licerickrodriguez@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-8826-0774>

Investigador Independiente

Puebla, México

RESUMEN

Hablar de educación es complicado, sin embargo, hablar de educación en estos momentos del siglo XXI, lo es aún más. La educación desde sus inicios busca desarrollar en el individuo una solidificación de conocimientos en aspectos cognitivos, físicos, sociales y afectivos que le permitan convivir en una diversidad de sistemas que compone la gran sociedad, no obstante, dicha misión aun adolece del ideal primigenio de la educación, pues existe un alto porcentaje de alumnos que no encuentran motivación ni visión a la misma, pues a temprana edad deciden trabajar -ofreciendo mano de obra barata-, incluirse a grupos criminales para obtener dinero de manera fácil, ya sea por medio del crimen organizado, narcotráfico o delincuencia. El presente artículo de investigación busca vislumbrar la importancia de relacionar la educación académica, laboral y social como tendencia de innovación en sociedades vulnerables, para orientar, tanto a alumnos, padres de familia, docentes y autoridades educativas, en la identificación de más factores que se deben de considerar a la hora de impartir educación y así lograr la tan afamada “excelencia de la educación”

Palabras clave: educación académica; educación laboral; educación social; derechos humanos, innovación; emociones; contexto educativo.

¹ Autor Principal

Academic, labor and social education: trend of innovation in vulnerable societies in the State of Puebla

ABSTRACT

Talk about education it's so complicated, but today, this is even more. For many centuries it has always sought a development in each student, also cognitive, physical and affective that allow to coexist in a diversity of systems that exist in a society or community in contrast this has failed. That is to say because there is a high percentage of students who cannot find motivation or vision for it, since at an early age they think about earning money as a consequence, the lack of interest has made the important characters in this topic vulnerable to a life expectancy "too easy". Such as organized crime, drug trafficking, in other words, he becomes a criminal. The next article seeks to glimpse the importance of relating academic education, work and social work as a trend of innovation in vulnerable societies, to guide both students, parents, teachers and educational authorities. As well as include questions like What are the qualities of a good teacher? A good student? Do you plan to go to university? What will you study? Once you graduate, should you stop to learning? What is your favorite subject? Why do you like it? Do you think is easier to learn as a child or as an adult? In conclusion it is extremely important to include the different factors and characters that are needed to promote a strong and interesting education so get excellence

Keywords: *academic education, labor education; social education; human rights; innovation; emotions; educational context.*

INTRODUCCIÓN

Existen temas controversiales dentro de cualquier sociedad, los temas van desde cuestiones sociales, de salud, cultura, económicas, de ecología, industria vista desde diferentes enfoques, educativas y políticas, no obstante, existe ciertos temas que por su naturaleza tienen mayor peso en la sociedad como son: cuestiones políticas, económicas, educativas y de salud. La presente investigación se basa en un estudio descriptivo (Sampieri, 1998. Pp 60), pues profundiza en describir la situación de la educación actual en Puebla en los niveles básico y medio superior, tanto de manera interna (planes de estudios en función de políticas educativas vigentes, cuerpo docente, estrategias de enseñanza- aprendizaje y alumnado.) como de manera externa (aspectos políticos, económicos, sociales, familia etc) Con el fin de poder establecer una tendencia de innovación dentro de la educación que mezcle los aspectos académicos, laboral y lo social, logrando así consolidar lo que se busca en la reforma educativa que es lograr que los egresados de cualquier nivel no tengan mayor problema en incorporarse de manera efectiva, eficaz y eficiente al mundo laboral- social.

1.- Conceptualización de la educación, objetivos, fines y perfiles de egreso.

Antes de comenzar a desmenuar el tema de la educación, se torna relevante conocer y hacer notar la connotación del concepto, para ello se tomar como fundamentos 2 definiciones. Para Platón en su Teoría de la Educación, Matemáticas y Dialéctica expresa que para él la educación consiste en “orientar la inteligencia hacia el verdadero objeto del conocimiento, que es la comprensión de la idea de Bien”, destacan palabras significativas como orientación, conocimiento e idea del bien, conceptos relevantes que más adelante se explicará la relación que guardaría con la tendencia de innovación, por otro lado, la Real Academia Española define el concepto como aquella “crianza, enseñanza, y doctrina que se da los niños y a los jóvenes”, como se puede apreciar en ambas definiciones se observa que la connotación de dicha palabra va sufriendo modificación conforme va pasado el tiempo, sin embargo, existe la marcada mención de conceptos de orientación, enseñanza, conocimiento y formas de realizar tal o cual cosa; ahora bien, a partir de estas definiciones se puede hacer una definición para efectos de esta investigación que consiste en ver a la educación como un proceso de interacción que existe entre un docente y el alumno con el fin de compartir realidades subjetivas, enseñanzas y conocimiento con el fin

de poder convivir y producir de manera armónica. Teniendo clara la definición de educación es momento entonces de conocer los objetivos que persiguen la educación, con base en el libro de “*Aprendizajes Clave, para la educación integral*” (2017) expresa que el objetivo principal de la educación es desarrollar en el ser humano atributos como “el amor a la patria, el respeto por los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”, es así como surgen los siguientes cuestionamientos ¿Hasta el día de hoy, se ha logrado ese tan loable fin?, por parte de los ciudadanos ¿Se ama y se respeta la patria?, ¿Qué tanto se conocen y se ejercen los derechos humanos para conocer la justicia, tanto en el mundo académico, laboral y social?, son preguntas que se han hecho, pero que aún las respuestas no son suficientes para poder cambiar la realidad. Es una realidad que los cambios que sufre una sociedad, obligan a todos los integrantes de la misma a llevarlos a cabo, de no hacerlo el desarrollo de una sociedad se vería afectada, con tal afirmación es importante conocer las necesidades apremiantes que tiene la sociedad, pues si se desconocen ¿cuáles son sus necesidades?, la educación no podrá estar en sincronía, pues se orienta, se cría, se enseña y se transforma desde un paradigma dentro del aula, para que saliendo al mundo laboral y social, las cosas sean diferentes, generando un desgaste físico y emocional. Para evitar que eso suceda – aunque en la realidad sucede- la Secretaría de Educación Pública estableció dentro de los fines de la educación perfiles de egreso, mismo que los define la SEP como “Rasgos que los estudiantes deben de lograr progresivamente a lo largo de los quince años de su trayectoria escolar” de manera más específica se refieren a:

1. Lenguaje y Comunicación
2. Pensamiento Matemático
3. Exploración del Mundo natural y social
4. Pensamiento Crítico y solución de problemas
5. Habilidades Socioemocionales y proyecto de vida
6. Colaboración y trabajo en equipo
7. Convivencia y ciudadanía
8. Apreciación y expresión artística
9. Atención al cuerpo y la salud.

10. Cuidado del medio ambiente

11. Habilidades Digitales

Como se aprecia, los rasgos anteriores son los que debería de tener un alumno que ha cursado su educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, sin embargo existen datos que indican lo contrario; con base en información recabada por el portal digital Expansión política, el INEGI se dio a conocer que para el 2019 las entidades con mayor rezago educativo son Oaxaca con 47.7%, Chiapas con el 49.4%, Michoacán con el 46.8%, Guerrero con el 44.9%, Veracruz con el 44.8% y Puebla con el 40.7%, realidad que evidencia que algo está funcionando de manera deficiente, por lo tanto, es propósito de este artículo conocer los factores que están provocando tal situación.

2.- Marco internacional y nacional como ejes principales de la educación en México

Para poder cumplir con el fin establecido del artículo de investigación, es importante hacer la mención de los ejes rectores de la educación tanto de manera internacional como local ya que conocer ciertos estándares internacionales en cuanto a educación permite vislumbrar sobre lo que se debería cumplir como país y de manera local para que de esta manera sea posible entender la importancia de tener una tendencia de innovación en sociedades vulnerables. Por lo tanto, es importante y analizar reflexionar primeramente sobre el artículo 10 de los Derechos humanos de niñas y niños y posteriormente del artículo 3 de la CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Artículo 11 de Derechos humanos de niñas y niños:

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos atendiendo a sus propias necesidades, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, en los términos del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables.

Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria,

secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

La relación que guardan ambos artículos radica en no sólo garantizar el derecho a la educación sino que además sea de calidad con enfoque de derechos humanos y permita el desarrollo armónico de los niños. Es aquí entonces donde se muestra la primera función relevante del Estado mexicano con la sociedad en materia de educación, que es la búsqueda de impartir y garantizar la educación básica y media superior a todos los ciudadanos que habitan en el país, aunque dicho ideal no concuerda con la realidad, según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en su página oficial afirma que existen cuatro millones, setecientos sesenta y dos mil, ochocientos sesenta y tres alumnos que no asisten a la escuela, tales datos de muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. 1 *Tasa de inasistencia de la población en edad idónea para cursar la educación Por grupo de edad (2015). Fuente: INEE*

Grupo de Edad	Tasa de Inasistencia	Población que no asiste
3 a 5	35.8	2346645
6 a 11	2.0	263041
12 a 14	6.4	438685
15 a 17	26.5	1714492
Total	14.4	4762863

Dentro de los sectores más vulnerables que carecen del derecho a la educación se encuentra gente indígena con un 17.2 %, personas con discapacidad con un 23% y personas con pobreza extrema con 23.9%, en ese sentido hay que sumar las cifras de aquellos alumnos que por falta de motivación o interés en su educación deciden no ir a la escuela, finalmente se muestra la poca o casi nula

congruencia de las autoridades de gobierno para satisfacer ese derecho.

2.1 Realidad de los actores educativos

Otras de las tareas que tiene el Estado mexicano con la sociedad en temas de Educación es establecer los ejes rectores y los objetivos de la educación, así como los actores involucrados en el establecimiento de los mismos, expresión que se encuentra dentro del artículo 3 en la fracción III de la CPEUM:

El ejecutivo Federal determinará los principios rectores y objetivos de la educación inicial, así como los planes y programas de estudio de la educación básica y normal en toda la República; para tal efecto, considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de diversos actores sociales involucrados en la educación, así como el contenido de los proyectos y programas educativos que contemplen las realidades y contextos, regionales y locales

Y es aquí donde se ve más evidenciada la realidad de la educación, a lo largo de los años y con la llegada de nuevos gobernantes a la nación, la educación no ha logrado tener una continuidad y por consiguiente, una maduración, pues como se expresa en la fracción III del artículo 3° CPEUM, los gobernantes de cada entidad federativa no han logrado identificar de manera adecuada y oportuna las necesidades que posee cada estado de la república, así como los actores que la componen, pues siguen existiendo niveles preocupantes de abandono escolar como lo expresa el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en las siguientes cifras: la tasa de abandono a nivel nacional en el nivel de primaria es de 1.1% sobre el 97.7% de eficiencia terminal, por otro lado el porcentaje para nivel secundaria es de 5.3 sobre el 85.3 de eficiencia terminal, finalmente el porcentaje que se tiene a nivel medio superior es de 15.2% sobre una eficiencia terminal, concluyendo así que si existe un porcentaje considerable de alumnos que deciden no seguir estudiando.

Seguidamente, otro de los deberes del Estado frente a temas de Educación es garantizar la admisión, promoción y reconocimiento del personal tanto a nivel docente, directivos o supervisión, mediante procesos de selección de igual, transparentes y equitativos en el que se midan los conocimientos aptitudes y experiencia necesaria que se tiene para el aprendizaje y desarrollo integral de los educandos. A la letra, resulta ser una misión loable, sin embargo, la realidad se torna diferente, pues el proceso se ve

manchado por nepotismo por parte de las autoridades, corrupción e inclusive negociaciones por parte de sindicatos de la educación como negociaciones, trueques, pagos de favores, etc; dejando sin oportunidades de competencia a todos aquellos docentes que por sus capacidades aprueban un examen de admisión o promoción, realidad que se ve plasmada dentro de las instituciones educativas, contratando personal que no posee las actitudes ni las aptitudes para poder desarrollar de manera adecuada su labor docente. Lo anterior se respalda con la información encontrada en el portal del Servicio Profesional Docente en la sección sobre el Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en donde se señala que hubo un ingreso de docentes con el desempeño A 11.7%, con desempeño B 16.7 %, con desempeño C 29.9%, dando un total de ingreso de 58%, sin embargo, con un 41.8% refleja el porcentaje de no idoneidad, existiendo una diferencia de 17 % generando así varios cuestionamientos sobre ¿Cuál es el papel de las normales? ¿Cuáles son las debilidades dentro de los futuros docente, que aún no ha podido fortalecer el Estado, cuando ellos mismos son los que ofrecen un título profesional? ¿Qué actor en el proceso educativo no está cumpliendo con su labor?

Finalmente se suma una pieza fundamental del quehacer educativo, el alumno, con base en el Artículo 3 de la CPEUM expresa que el estado priorizará el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país en el acceso, permanencia y participación de los servicios educativos en el país, sin embargo, no se logrará si las condiciones sociales (cuestiones familiares), económicas (fuentes de empleo bien remuneradas) desde un enfoque externo, pero por el lado interno, la debida inversión de dinero, por parte de las autoridades en las necesidades de los educandos, condiciones profesionales (precariedad en el número de maestros y en su actuar profesional), culturales y políticos, hasta que no existan autoridades que entiendan los fines y la importancia de la educación para la sociedad, la realidad no cambiará y por consecuencia el entorno laboral y social.

3.- La educación, el trabajo y la sociedad.

A partir del breve análisis abordado anteriormente acerca de los ejes rectores para la propuesta de objetivos educativos, así como el papel de los actores educativos se observa que parte de la educación y cómo ésta ha sido llevada durante ciertos momentos, ahora toca el turno de enfocarse de manera muy concreta en el Estado de Puebla, el manejo que se le ha dado a la educación y la descripción de la tendencia de innovación en la educación. En cuanto a aspectos relacionados con educación, Puebla tiene

un promedio de escolaridad de 15 años, según datos de INEGI de cada 100 personas de 15 años el 56.7% tienen la educación básica terminada, el 19% finalizaron la educación media superior, el 16.5% concluyeron la educación superior y con un 7.6 no tienen ningún grado de escolaridad. (INEGI,2015).

En relación con las cifras presentadas por parte del INGEI, el INNE en un informe realizado en el 2019 en su sección de tasa neta por entidad federativa según el tipo de nivel en el ciclo escolar 2017-2018, Puebla tiene un ingreso en nivel preescolar del 77.8% con una ausencia de 22.2 %, en cuanto al nivel primaria tiene un ingreso del 98.8%, mostrando una mínima ausencia de 1.2%, por otro lado en el nivel secundaria muestra un ingreso del 87.6% con una ausencia de 12.4% y finalmente el nivel medio superior con un ingreso del 68.2 y una ausencia de 31.8%, con estos números es evidente que la educación comienza a perder fuerza durante la transición de secundaria y bachillerato o preparatoria, no obstante dichas cifras solamente expresan el ingreso, a continuación se describirán el índice de permanencia y abandono de los alumnos en la educación básica, en cuanto a primaria se tiene un abandono de -0.5% sobre un 100% de eficiencia terminal, por el lado de secundaria se expresa un abandono de 4.4% sobre una eficiencia terminal de 87.5%, finalmente se tiene el bachillerato o preparatoria con un 10.5% de abandono escolar con un 74.5%, como se apreciaba anteriormente la tendencia, el fallo comienza en la transición que existe de secundaria a bachillerato, sumando ambos porcentajes da un 15.9% de abandono escolar, muestra representativa que impacta a la sociedad de forma significativa

Tomando en cuenta los datos anteriores es donde surgen interrogantes importantes acerca de cuáles son los factores en los que aún falta trabajar en las escuelas que permitan mantener interesados y motivados a los alumnos, así como los factores interiores y exteriores de la escuela que influyen en la toma de decisiones de los alumnos para continuar o no con su formación académica, en cuanto a los docentes es interesante cuestionar sobre qué tan oportunos y contextualizados son los conocimientos que ofrecen a sus alumnos además cuáles son los objetivos futuros de la educación en función de su ejercicio diario, y además de todo esto reflexionar sobre en qué medida se está entendiendo los escenarios de los alumnos que los docentes prefieren no migrar a su contexto y denostar su generación; las interrogantes pueden ser muchas y desde diferentes enfoques, no obstante, el propósito de dicho artículo de investigación ha sido describir y aportar una nueva forma de poder entender la educación, primero de manera micro, para

después pasar a un enfoque global. Una de las posibles propuestas que se pueden implementar para cambiar las realidades de la educación desde el nivel micro para después verlo de manera general es la implementación del diagnóstico pedagógico, el diagnóstico pedagógico, según Arriaga (2015) se puede comprender como:

Un proceso de indagación científica apoyado en una base epistemológica y cuyo objetivo lo constituye la totalidad de los sujetos (individuos- o grupos) o entidades (instituciones, organizaciones, programas, contextos familiares, socio- ambiental) considerados desde su complejidad y abarcando la globalidad de su situación, e incluye necesariamente en su proceso metodológico una intervención educativa de tipo perfectiva. (Molla, 2001)

Para poder comprender la utilidad y la conceptualización del diagnóstico pedagógico es importante reflexionar que el ser humano a lo largo de su desarrollo humano va construyendo, de-construyendo y reconstruyendo una percepción formativa- conceptual y emocional. Reflexionar sobre el concepto “construcción” refiere sobre cómo el sujeto va adquiriendo conocimiento, habilidades y actitudes de forma progresiva durante un intervalo de tiempo, que va a estar determinado por aspectos como sociales, económicas, culturales, políticas, tecnológicos, legales y ecológicos que determinan su actuar. No obstante, se debe puntualizar que la construcción se modifica en el momento que el sujeto es consciente de su realidad, mediante la extrapolación de la información conceptual, la práctica y su bagaje de experiencias.

Concretizando parte de la realidad de la educación es necesario establecer un nuevo planteamiento sobre la forma en que se imparte y se lleva a cabo el actuar educativo. Otro enfoque del fundamento teórico sobre el cual descansa el presente artículo y la tendencia de innovación y de manera más particular es a partir de la consulta y revisión de los cursos en línea como “Principios pedagógicos de la labor docente en educación básica” emitido por la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica de la SEP, también el curso en línea de “Actualización Educativa” por parte de Conidea: Consultores educativos, así como el Curso en línea sobre la enseñanza virtual de Google Classroom y el Modelo Educativo: Aprendizajes Claves todo esto visto desde la experiencia personal docente.

3.1 Tendencia de Innovación.

Para poder proponer una innovación en cualquier entorno de la vida social es importante primeramente conocer y analizar la forma en que dichos sistemas se comportan dentro de la gran sociedad. Cabe señalar que para poder presentar dicha innovación fue necesario analizar el aspecto social, educativo, económico, político y poblacional, con la intención de hacerla más específica y contextualizada.

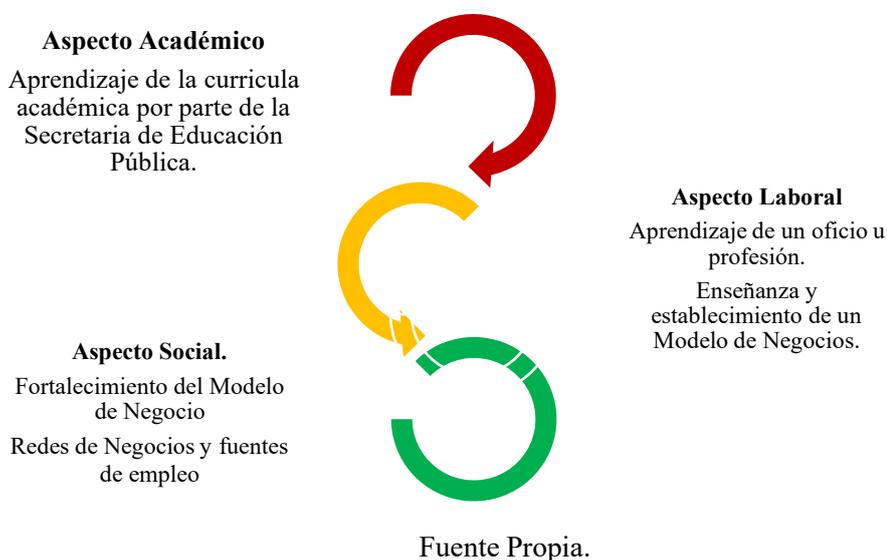
El primer punto de análisis está el aspecto social ya que Puebla se encuentra dentro de las ciudades más peligrosas en el país, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía afirman que la percepción de inseguridad en la ciudad de Puebla supera a lugares que en algún momento se mantuvieron en los primeros lugares que son: Ecatepec, Estado de México y Uruapan Michoacán.

Por otro lado, en cuanto a aspectos laborales la urbe poblana se ve afectada, pues según el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) expresa que durante en el 2018 existe una situación de pobreza de un 58.9%, de pobreza moderada 50.3% y de pobreza extrema de 8.6 %, por otro lado se realiza un intervalo del 2008 al 2018 en rezago educativo de un 19.4%, por otro lado en cuanto aspectos de salud es de 20.8%, respectivamente al acceso a la seguridad social se tiene un 72.1%, en temas de alimentación se tiene una carencia del 20.8%, en calidad y espacios de viviendas se tiene un 11.7%, finalizando con un 26.5% correspondiente a servicios básicos en la vivienda. Y Finalmente se analiza una descripción sobre las condiciones económicas de la inversión que se propone para temas de educación, con base en un artículo publicado por Forbes México afirma que para el 2020 habrá un incremento de presupuesto de 0.5% en comparación el 2019, es decir que se tiene un monto para gastos de \$326,282.7 millones de pesos para gastar, en consecuencia de ello, los programas de Escuelas de tiempo completo, primera infancia, y para el desarrollo profesional docentes, tuvieron una reducción en sus ingresos del 62.3% con base en un análisis de Mexicanos Primero, con dicho números la situación para la educación se muestra complicada, sin embargo se podrán diseñar nuevas tendencias que apoyarán a la mejora de la educación.

A partir de lo establecido anteriormente, es decir, los ejes rectores la educación, la problemática específica, el papel de los actores educativos, el análisis del contexto del estado de Puebla, datos de carácter federal así es posible entonces exponer de manera más detallada la propuesta de una innovación

educativa para el Estado de Puebla. Como punto de partida para desarrollar una tendencia de innovación se propone la elaboración de un diagnóstico externo desde la perspectiva de social, económica, política y educativa, posteriormente un diagnóstico interno desde la perspectiva de contenidos, docentes y alumnos que una vez establecido se procede con la implementación basada en la forma de transformar la educación y mezclar dos aspectos fundamentales de la sociedad que son el trabajo y la mejora de la sociedad; de manera gráfica se presenta de la siguiente manera:

Imagen 1. Modelo del proceso de educación vinculado con el trabajo y lo social.



3.2 Desarrollo de los aspectos de la propuesta tendencia de invocación

Es indispensable recordar que durante la formación del alumno en la educación básica y media superior, el educando va descubriendo, aprendiendo y desaprendiendo conocimiento que ocupa tanto en la escuela como en su vida cotidiana, sin embargo, para que se logre la excelencia en la educación es importante la labor del docente en el proceso educativo, pues con base en el documento de Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica afirma que para lograr dicho ideal es necesario que el docente, de primer momento, tenga una visión humanista sobre los alumnos, por otro lado, que reconozca que la enseñanza es una gran responsabilidad para el alumno, en ese sentido, tendrá un manejo de la estrategias de enseñanza- aprendizaje contextualizado para lograr un fortalecimiento de

conocimientos, aptitudes y valores, con el fin de lograr un desarrollo integral por parte de los educandos. Asimismo, deberá ser un docente que tenga la capacidad de reconocer capacidades, talentos y formas de vida, con el propósito de lograr una interacción con el mundo natural y social; lamentablemente aún existen docentes que se concentran únicamente en el cumplimiento de su labor de manera muy superficial, sin tomar en cuenta características específicas, gustos y necesidades de sus alumnos lo que en muchas ocasiones deja de lado la oportunidad de que esas características puedan desarrollarse o explotarse a otros niveles, por lo tanto y como se mencionaba al inicio, su labor carece de interesarse en elementos que generen en el alumno motivación e interés para su vida académica y personal. Esta descripción es lo que se quiere demostrar en el primer momento de ciclo, es decir, la parte académica. Para reforzar el razonamiento abordado anteriormente es importante lo afirmado en el curso “Actualidad Educativa” el docente aparte de desarrollar lo que anteriormente se expresó debe tener en cuenta tres cosas: las generaciones ya no son las mismas y por obvias razones no es permitido enseñar desde su enfoque; el docente debe lograr que lo que enseña al alumno sea divertido, pues lo que gusta, emociona y lo que emociona se aprende de forma más pronta y la última es que no hay que perder de vista tres principios para el aprendizaje, que consiste en mirar a cada uno de los alumnos e indagar sobre lo que el alumno quiere aprender, saber cómo aprender y la manera en que él puede aprender. Otro aspecto a considerar será generar ambientes de aprendizaje, tal como lo menciona Peñuelas (2019), un lugar donde el aprendiente pueda vincular de manera contextual su aprendizaje en una aplicación personal y social, logrando así generar una habilidad en el aprendiente de problematizar, descubrir, comprender, motivar y asimilar los contenidos con su vida cotidiana.

El siguiente aspecto del modelo de educación vinculado con el trabajo y lo social, es identificar los talentos y formas de vida que tienen los alumnos, mediante actividades teóricas y prácticas, con el fin de orientar y fortalecer el aprendizaje hacia un oficio o profesión que el alumno desee, pues según el curso: Actualidad Educativa, en una entrevista con varios alumnos del estado de Puebla, realizaron una pregunta, la cual cuestionaba el lugar predominante en donde los alumnos aprendían la mayor parte de sus conocimientos y habilidad, la respuesta fue desoladora, las respuestas fueron lugares como casa, amigos, fiestas, internet y casi nulo la escuela, expresión hace notar que se necesita un cambio de enfoque en la educación y por ende en la escuela. Una vez que el alumno tenga dominio sobre el oficio o profesión

desea, es importante potencializar y monetizar ese talento, mediante el diseño de un modelo de negocios que vaya dirigido a la creación de una pequeña empresa. Como lo percibe el lector se está vinculando la parte académica con la parte del talento y gusto por aprender cosas nuevas, con el único objetivo de hacerle ver al lector el impacto que existe entre lo académico y lo laboral.

Finalmente, el último aspecto del modelo de educación vinculado con el trabajo y lo social, consiste en fortalecer la creación de una pequeña empresa mediante la consolidación y maduración de la idea del negocio, con la finalidad de que exista una contratación de personal humano que tenga mayor necesidad dentro del entorno en donde se podrá a prueba el modelo propuesto. Es importante mencionar que, durante la transición del proyecto, el alumno estará satisfaciendo sus necesidades de aprendizaje, económicas y está apoyando a su medio social para poder mejorar el entorno en el que se desenvuelve.

Dicha propuesta se manifiesta en la educación dual, misma que manifiesta:

A partir del 3er semestre, el estudiante se incorpora a la empresa de acuerdo con un plan de formación individualizado, alternando el aprendizaje en el aula y el lugar de trabajo durante un mínimo de 1 y 2 años, de acuerdo con el tipo de carrera.

Justo es lo que La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en coordinación con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), y con la asesoría de la Cámara México - Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA) proponen dicha modalidad, debido a que en el gremio de los empresarios se manifestaban por la falta de congruencia laboral y académica que existían en el aprendiente y el futuro profesionista

4.- CONCLUSIÓN

A modo de cierre, y después de haber realizado un análisis concreto sobre una parte de la realidad educativa mexicana es importante considerar que la educación va a cambiar, hasta que el gobierno quien es encargado de priorizar la educación del país, asuma su papel de gobernanza ante el sistema educativo, y sobre todo, comprenda que la educación más allá de la política e intereses propios relacionados con cuestiones económicas, sociales y de poder, es la base para garantizar el desarrollo óptimo del país, buscando en todo momento tomar decisiones y generar propuestas en función de los

supuestos rectores educativos, como tratados y convenios internacionales así como de nuestra CPEUM en su artículo 3, ya sea mediante la inversión en infraestructura, actualización de planes y programas incluso hasta la actualización de docentes y apoyo al alumnado, y entonces hasta ese momento, se podrá hablar de una “excelencia en la educación”.

Por otro lado, no hay que perder de vista que todo proyecto exitoso radica en el adecuado establecimiento de un plan de trabajo, una organización, implementación, dirección, control y evaluación, pero enfocado en características específicas del contexto a intervenir, con el fin de que los miembros de una comunidad tengan una mejor perspectiva sobre lo que se aprende en la escuela, es decir, tomar la educación formal como un pilar de desarrollo para su vida que pueden emplear de diversas formas; sin embargo esta vinculación de la vida académica con la parte social y laboral implica también, como se mencionaba anteriormente, la creación de un sistema que lo permita; en este caso es la propuesta de una innovación educativa enfocada en educación tomando en cuenta aspectos laborales y sociales, que motive tanto a autoridades educativas, sector privado, cuerpo docente, padres de familia y alumnos a tomar decisiones encaminadas a resultados positivos o que generen un beneficio comunitario y desde luego tomar los desaciertos como oportunidades para identificar los aspectos a mejorar o replantear, pues el cambio implica una apuesta a esperar todo tipo de resultados, sin embargo, el éxito va a radicar en la forma en cómo se utilizaran para generar mejores condiciones de vida tanto individual como de manera comunitaria, es decir, como sociedad.

LISTA DE REFERENCIAS

Platón. Teoría de la Educación. Matemáticas y Dialéctica. (2015). FILOSOFEM Ética i Filosofía en Secundaria. Disponible en: <https://www.nodo50.org/filosofem/spip.php?article405>
Definición de Educación.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea] <https://dle.rae.es/educaci%C3%B3n>. [20 de Junio del 2020]

Estadística del Concurso. (2010). Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente. Disponible en: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/portal-docente-2014->

[2018/ba/ingreso_2018/estadisticas/](#)

Educación/Escolaridad. (2 de Junio del 2020). INEGI. Información para niños y no tan niños.

Disponible en

<http://www.cuentame.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=21>

Juárez, Guadalupe. (7 de Enero del 2020). Puebla: La ciudad más insegura del país: INEGI. 24 HORAS

EL DIARIO SIN LIMITES PUEBLA. Disponible en:

<https://24horaspuebla.com/2020/puebla-la-ciudad-mas-insegura-del-pais-inegi/>

Entidades Federativas, Puebla. (2018). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo

Social. Disponible

en
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/Pobreza_2018.aspx

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/Pobreza_2018.aspx

Medición de la Pobreza 2008-2018, Puebla. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo

Social. Disponible en

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/PublishingImages/Pobreza_2018/Serie_2008-2018.jpg

Ordaz, Diaz, A. (2019). Presupuesto 2020 no aterrizará Reforma educativa de AMLO: Mexicanos

Primero. Forbes México. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/presupuesto-2020-no-corresponde-a-la-reforma-educativa-de-amlo-mp/>

Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión. (2019). Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica. Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras

y los Maestros. Disponible en: <http://file-system.uscmm.gob.mx/2020-2021/compilacion/Perfiles,%20Criterios%20e%20Indicadores%20EB%202020-2021.pdf>

Derecho a la educación. (2018-2020). LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS,

CONSEJO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Disponible en:

<https://www.cndh.org.mx/ni%C3%B1as-ni%C3%B1os/derechos-humanos-de-ninas-y-ninos>

Secretaría de Educación Pública. (13 de Agosto del 2018). Aprendizajes Clave. Para la Educación Integral, plan y programa de estudio para la educación básica. México. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/articulos/aprendizajes-clave-para-la-educacion-integral?idiom=es>

Arista, Lidia. (2019). Chiapas, Guerrero y Oaxaca, los estados con más pobreza en México. EXPANSIÓN política. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/08/06/chiapas-guerrero-y-oaxaca-los-estados-con-mas-pobreza-en-mexico>

Hernández, M. A. (2015). El diagnóstico educativo, una importante herramienta para revelar la calidad de la educación en manos de los docentes. *Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos*, 63-74.

Portillo, S. A. (2019). La construcción de ambientes de aprendizaje en la escuela: una tarea permanente. *Centro Reginal de Formación Docente e Investigación Educativo*, 57.

Modelo Mexicano de Formación Dual. (2023). Gobierno de Mexico. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/modelo-mexicano-de-formacion-dual#:~:text=El%20Modelo%20Mexicano%20de%20Formaci%C3%B3n,P%C3%ABlicas%20de%20Educaci%C3%B3n%20Media%20Superior>